

Hermosillo, Sonora a 12 de junio de 2019

Sr. Juan Leyva Mendivil
Subsecretario de Agricultura

Por medio del presente Informo a Usted de las actividades realizadas con motivo de la comisión que se me asignó durante el día 10 de junio del año 2019, al Distrito de Desarrollo Rural No. 142 Ures.

Primeramente me refiero a la comisión original, programada para el día 6 de junio a varias localidades del municipio de Ures, dentro del Distrito de Desarrollo Rural 142-Ures, con motivo de la gira de trabajo programada a realizarse por nuestra gobernadora Claudia Pavlovich Arellano y por el titular de la SADER, Dr. Víctor Villalobos Arámbula, gira que por motivos de agenda del Dr. Villalobos se suspendió un día antes de la fecha programada.

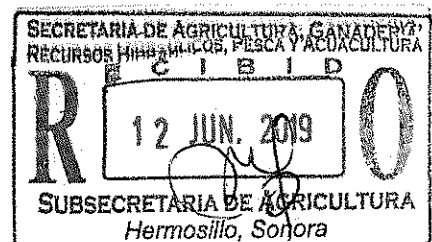
Debido a la necesidad de tratar algunos asuntos relacionados con las ventanillas abiertas para la presentación de solicitudes de incentivos del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas 2019, el día 10 de junio me trasladé a las oficinas del DDR No. 142 Ures, para sostener reunión de trabajo con el Jefe de dicha Unidad Administrativa de la SADER (Ing. Jorge Padilla) y otros funcionarios de la misma. En ese sentido, durante la reunión se llevó a cabo una revisión de las solicitudes de proyectos presentados a esa fecha en dicha ventanilla, teniéndose un total de 15 solicitudes recibidas correspondientes al sector agrícola. Así mismo se comentó por parte del personal de la SADER, que estaban por recibir algunos otros proyectos, entre ellos algunos de tipo estratégico, de gran impacto, de beneficio común e inversiones altas; sobre estos proyectos estratégicos se tenía la duda en ventanilla de recibirlos o no, debido a que los productores a beneficiarse habían recibido información de tipo informal, de que dichos proyectos pudieran ser atendidos con recursos estatales de la SAGARHPA, recursos federales de la CONAGUA y otras fuentes de recursos (Grupo México).

Al respecto, se hizo la recomendación de mi parte, que cualquier proyecto solicitado por el sector productivo, fuera recibido en ventanilla y que posteriormente se determinaría en Oficinas de la SAGARHPA, si procedería atenderse con recursos del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas (previa revisión, dictamen positivo y calificación del proyecto), o bien se canalizaría su atención a alguno de los fondos de recursos antes mencionados.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted

Atentamente

Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela



D. 541